

OCIO Y COMPAÑÍA, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrarse en su domicilio social, carretera San Vicente, número 8, Valle de Trápaga, Bizkaia, el próximo día 29 de mayo de 2002, a la dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el 30 de mayo de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al ejercicio 2001: Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión. Aplicación, en su caso, del resultado del ejercicio.

Tercero.—Gestión de los Administradores generales solidarios.

Cuarto.—Nombramiento de Administradores.

Quinto.—Delegación de facultades (formalización).

Sexto.—Redacción, estudio y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la fecha de la publicación de la presente convocatoria los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 24 de abril de 2002.—Un Administrador general solidario, José María Elguezabal Ocio.—16.127.

ODERGAS TALAVERA, S. L.**(Sociedad absorbente)****ODERGAS UNO, S. L.****DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS****PETROLÍFEROS ODERGAS, S. L.****(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

Las Juntas generales universales de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas en cuanto a la primera sociedad se refiere el 19 de marzo de 2002, y en cuanto a las otras dos el 18 de marzo de 2002, aprobaron por unanimidad la fusión de todas ellas sobre la base de los Balances de 30 de noviembre de 2001, también aprobados por las Juntas, mediante absorción por «Odergas Talavera, Sociedad Limitada», de «Odergas Uno, Sociedad Limitada», y «Distribución de Productos Petrolíferos Odergas, Sociedad Limitada», inscrita la primera en el Registro Mercantil de Toledo y las otras dos en el Registro Mercantil de Cáceres, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el primero de dichos Registros el 11 de enero de 2002 y en el segundo el día 9 de enero de 2002, depósitos publicados en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 26, de 7 de febrero de 2002, el cual fue también aprobado por unanimidad por las Juntas de todas las sociedades. Como consecuencia de la absorción se modifica el artículo 5.º de los Estatutos sociales de la sociedad absorbente, de tal modo que su capital fue ampliado hasta alcanzar la cantidad de 36.060,73 euros. Las relaciones de canje serán de 0,11 y 0,42 respectivamente, lo que supone que «Odergas Talavera, Sociedad Limitada», entregará 8,6 participaciones nuevas por cada una de las de «Odergas Uno, Sociedad Limitada», y 2,4 por cada una de las de «Distribución de Productos Petrolíferos Odergas, Sociedad Limitada». Las nuevas participaciones dan derecho a participar en las ganancias a partir de la fecha de efectos contables de la fusión, ha quedado fijada en el 1 de enero

de 2002. Los titulares de participaciones de las sociedades absorbidas habrán de presentar, a efectos de su canje por participaciones de la sociedad absorbente, los documentos que acrediten de manera suficiente dicha titularidad en el domicilio social de la absorbente y dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que, inscrita la fusión, los señores socios de las sociedades absorbidas recibirán noticia de tal inscripción mediante carta certificada cursada por la sociedad absorbente. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de la sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cáceres, 30 de marzo de 2002.—Los Administradores de las sociedades fusionadas.—16.229.

2.ª 6-5-2002

OFICINA DE GESTIÓN VIVIENDA, S. L.*Convocatoria Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la entidad «Oficina de Gestión Vivienda, Sociedad Limitada», convoca Junta general ordinaria de dicha entidad, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 27 de junio de 2002, a las trece horas, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, el orden del día será el siguiente:

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales del ejercicio de 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Los socios pueden obtener los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, en el domicilio social, previa su acreditación.

Madrid, 4 de abril de 2002.—El Consejero delegado, Miguel Torralbo Vioque.—16.301.

ONA CATALANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Barcelona, calle Aragón, 390-394, segundo, el día 30 de mayo de este año 2002 a las once horas en primera convocatoria, y el siguiente día 31 a las doce horas en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre la situación contable y económica de la sociedad, en todos sus aspectos, y adopción de acuerdos en orden a depurar las consiguientes responsabilidades.

Segundo.—Dimisión, cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Modificación de los Estatutos sociales en el sentido de suprimir las diferentes series o clases de acciones, en su caso.

Cuarto.—Acuerdos, en su caso, de reducción de capital social a cero euros y aumento de capital en la suma de 3.600.000 euros.

Quinto.—Adopción de acuerdos en orden a reestablecer el equilibrio del patrimonio social, en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas así como pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos citados en la convocatoria así como infor-

mación o aclaraciones sobre los puntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 2 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Montobio Martorell.—V.º B.º: El Presidente del Consejo de Administración, David Marca Cañellas.—17.326.

ONADA, S. L.*Junta general ordinaria*

Por el Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a Junta general ordinaria de socios, que tendrá lugar en el domicilio social, rambla Bisbe Pol, número 120, de Arenys de Mar, el día 3 de junio de 2002, a las doce horas, con el fin de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales: Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración de la sociedad en el curso del citado ejercicio.

Tercero.—Aplicación del resultado obtenido.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, por la propia Junta del acta de la sesión.

Se advierte a los señores socios del derecho para obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta general ordinaria.

Arenys de Mar, 17 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.222.

PANRICO, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los accionistas de «Panrico, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en Barcelona, Auditori Centre «La Caixa», avenida Diagonal, 615, planta 2.ª, edificio «El Dau» («Pedralbes Centre»), el día 30 de mayo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de «Panrico, Sociedad Anónima» (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión del grupo Panrico, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, y de la Dirección General de la compañía durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración, para la adquisición derivativa de acciones propias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Acuerdos complementarios conducentes a la ejecución de los anteriores. Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, para su examen en el domicilio social, las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado